

Quilmes, 3 de septiembre de 2012

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 3 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 62/12 ad-referéndum del Consejo Departamental, la asignación de funciones docentes de los docentes del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 62/12 ad-referendum del Consejo Departamental, la asignación de funciones docentes de los docentes del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 101/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología